

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2950** ANTONIO GOMILA, S.A.

Por decisión del administrador único y de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2026, a las 18:30 horas, en Calle Olivar, número 26, Mahón (Menorca – Illes Balears) y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio de 2026, a la misma hora y mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta General.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales auditadas (que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria), el Informe de Gestión, así como la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Tercero.- Censura y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el administrador único de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la retribución del administrador único de la Sociedad.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la celebración de contrato de préstamo con el administrador único. Autorización para la suscripción y formalización del mismo.

Sexto.- Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad para los ejercicios sociales 2026 a 2028, ambos inclusive.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma (las cuentas anuales auditadas, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas).

Asimismo, se informa que el administrador único requerirá la presencia del Notario para que levante acta de la reunión de la Junta General.

Mahón, 26 de mayo de 2026.- El Administrador Único, Don Pablo Jaén Mercadal.

ID: A260023744-1